

DECRETO	N10	6 5 4 6	
DECRETO	Νo	6.546	

MAT.: NOMBRA EN CALIDAD DE PLANTA DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL A RUTH BARRA VALDEBENITO, ASISTENTE SOCIAL.

ALCALDE

Laja, 28 de septiembre de 2015

VISTOS:

- 1.- Memo Nº 132 de fecha 23.09.2015, de la Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº 6.076 de fecha 08 de septiembre de 2015, aprueba Bases llamado Concurso Interno del Departamento de Salud Municipal de Laja y sus Antecedentes.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 2º de la Ley Nº 20.858.- publicada en el D.O de 11 de agosto de 2015.
- 4.- Ley Nº 19.378 Estatuto de Atención Primaria.
- 5.- Decreto Alcaldicio Nº 8.252 de fecha 29 de diciembre de 2014, renovación de nombramiento de doña Ruth Barra Valdebenito.
- 6.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- NÓMBRASE en calidad de Planta del Departamento de Salud Municipal de Laja, a Doña Ruth Clemencia Barra Valdebenito, R.U.T. Nº Asistente Social, Categoría B, Nivel 9, con jornada laboral de 9 horas semanales, a contar del 01 de octubre de 2015.
- 2.- DÉJESE sin efecto Decreto Alcaldicio Nº 8.252 de fecha 29.12.2014, a contar del 01 de octubre de 2015.
- 3.- REGÍSTRESE, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LAJA P JUCO MORA SEPÚLVEDA MORA SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Ruth Barra Valdebenito
- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)